



R- DNAT - 2017 - 0158
Salta, 24 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.065/2017

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevada por el alumno Diego Alberto Velásquez, DNI: 32.453.092, alumno de las carreras Ingeniería Agronómica (reinscripto) LU: 407.413 y Profesorado en Ciencias Biológicas (no reinscripto) LU: 409.274, solicitando la modificación del apellido con el que se encuentra registrado en el Sistema Siu Guaraní y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, obra copia certificada del DNI, del alumno Darío Alberto Velásquez con N° 32.453.092, emitido por Registro Nacional de las Personas - Ministerio del Interior Obras Públicas y Viviendas;

Que a fs. 3, obra fotocopia certificada de la Partida de Nacimiento con el complementario, mediante la que se establece la supresión del apellido paterno;

Que a fs. 5/6, obra estado curricular del alumno en la carrera Ingeniería Agronómica, que refleja el cambio en el apellido;

Que a fs. 5/6, obra estado curricular del alumno en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, que refleja el cambio en el apellido;

Que, a fs. 8 la Dirección de Alumnos informa que procedió a la modificación del dato principal, de acuerdo a la documentación obrante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

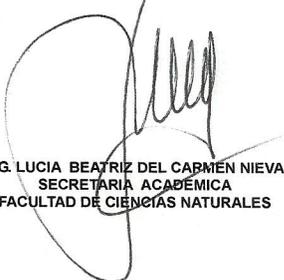
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER, a partir del día trece de febrero del dos mil diecisiete, que en toda documentación correspondiente al alumno Darío Alberto Velásquez, de las carreras Ingeniería Agronómica y Profesorado en Ciencias Biológicas, debe figurar el apellido VELASQUEZ en lugar de Callamullo y de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- INDICAR que en toda actuación académica y curricular deberá ser modificada con el apellido VELASQUEZ, teniéndose como tal la fecha trece de febrero del dos mil diecisiete.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia al alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES